

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2175** *Resolución de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de don Valentín Barriga Rincón, registrador de bienes muebles de Madrid III.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y el artículo 7.1.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 30 de enero de 2021, a don Valentín Barriga Rincón, Registrador de Bienes Muebles de Madrid III, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de primera clase y el número 10 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 1 de febrero de 2021.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.